



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 10

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 18 de Agosto del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : Completa.
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales V, actuando como Secretario Municipal (s) del Concejo y Ministro de Fe Gastón Trincado Jiménez

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 01

Sra. Elcira Morales: En ausencia del Alcalde me corresponde presidir el concejo extraordinario n°10.

Tabla Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria n°1 de Educación.

Sra. Yamilet Fonseca: señora Elcira supongo que la señorita Mery nos va explicar la modificación antes de tomar acuerdo, porque nos llegó por oficio.

Sra. Mery Rubilar: si para eso estamos acá con don Ramón. Bueno la modificación presupuestaria, se debe a que hasta la fecha hemos recibido mayores recursos en cuanto a subvención de escolaridad, porque por concepto de anticipo de subvención, se solicitó para hacer algunos finiquitos que se acogieron a retiro, entonces tenemos que ingresar eso y también porque ya llegaron las dos cuotas de FAEP y eso está considerado dentro del presupuesto, entonces tengo que hacer una modificación presupuestaria.

A la fecha también se han recibido los bonos de escolaridad y todos los extraordinarios que se pagan entre marzo y junio a los asistentes de la educación y a los profesores, eso principalmente.

Todos los recursos que abarcan incluyendo FAEP son \$484.107.267 que tenemos que incorporar. De eso en personal son \$21.263.517 más \$192.000 que están abajo como prestaciones de seguridad social, que se están separando para todo lo que es indemnizaciones solicitadas a través de anticipo de subvención y queden claras. Después vienen los gastos en bienes y consumo \$123.000.000 mantención y reparaciones son \$107.843.750 y la adquisición de activos no financieros \$40.000.000 eso por lo pronto, incluyen los montos FAEP donde se les pidió la aprobación. Esta es la modificación, no hay otro motivo.

Sra. Carolina Matamala: ¿y porque en un concejo extraordinario?

Srta. Mery Rubilar: le explico, de acuerdo a lo que se estipula en los anticipos de subvención, nosotros tenemos un tiempo limitado, una vez que se han ejecutado los términos del vínculo laboral poder pagarles y como estamos con déficit presupuestario en la cuenta, no me están aprobando los decretos de pago, las platas no están, entonces para hacer la modificación, yo ya pase los días para pagarle a la gente, entonces esperar hasta el 30 es alargar un mes más.

Sr. Ramón Sepúlveda: agregando a la pregunta señora Concejal, efectivamente teníamos un compromiso con los funcionarios, porque personalmente fui a conversar con ellos por el tema de como de haría el finiquito, los tiempos y plazos y las fechas que comprometimos con ellos, era el viernes 12 a más tardar para cancelar.

Sra. Mery Rubilar: Sobre todo, es importante lo que está contemplado en FAEP para nosotros poder rendir, ya tenemos que hacer la primera rendición, las platas FAEP llegaron la última semana de julio, pero ya nosotros tenemos que estar rindiendo a más tardar esta semana, entonces no puedo rendir una plata que no he pagado.

Sra. Elcira Morales: no eran 3 cuotas las de FAEP

Srta. Mery Rubilar: pero llegaron las dos primeras señora Elcira y para que nos llegue la tercera cuota yo tengo que tener por lo menos el 60% ejecutado a septiembre, entonces nos queda solamente este mes para ejecutar el resto.

Sra. Carolina Matamala: y que porcentaje les entregan las primera dos remesas

Srta. Mery Rubilar: es que en las iniciativas cuando se trabaja el comité nosotros vemos lo primero que tenemos que hacer para que eso me dé a lo menos el 60% porque son cuotas diferentes.

Sra. Yamilet Fonseca: yo tengo una duda acá, con entidades públicas, aguinaldos y bonos que son de \$33.000.000 y en gastos de personal habla de \$21.000.000

Srta. Mery Rubilar: Lo que pasa es que yo ahí los distribuyo, le explico cuando yo hice el presupuesto yo considere una cantidad para bonos, en el presupuesto inicial, entonces tengo que poner el saldo de lo que queda y cuadrarme.

Sra. Yamilet Fonseca: pero se supone que aquí debiera haberlo colocado para que yo pueda cuadrar, porque yo estoy modificando algo que no es, porque yo como lo entiendo, jamás usted me había dicho que estaba esa cantidad de plata o que usted había estimado eso.

Srta. Mery Rubilar: Es que el presupuesto inicial se estima señora Yamilet.

Sra. Yamilet Fonseca: Esta modificación no está estimada, porque yo desconozco eso, entonces yo creo que esta modificación está mal hecha.

Srta. Mery Rubilar No es que este mal hecha, en el presupuesto inicial yo digo voy a recibir \$1000.000.000 y de eso yo a voy a recibir por este concepto tal cantidad, entonces tengo asignado un monto para aguinaldos y bonos, entonces de acuerdo a lo que a mí me ha llegado efectivamente yo pongo solamente el resto de lo que me falta para cumplir, porque una vez que se acerque septiembre y me lleguen los bonos de ese mes voy a tener que hacer otra modificación presupuestaria y esa si debiera cuadrar efectivamente con lo que nos llegó, pero ahora es la diferencia con los saldos iniciales.

Sra. Elcira Morales: no cuadra acá ninguna de las cuentas con los valores que corresponderían.

Srta. Mery Rubilar Es que esta todo tazado acá adentro por eso es que tiene que cuadrar así.

Sra. Carolina Matamala: Y en qué porcentaje fue esta alza de ingresos que ustedes recibieron, porque señalan que fue mayor a lo que ustedes habían presupuestado.

Srta. Mery Rubilar: En cuanto a todo lo que es la subvención a nosotros nos está llegando un poquito más por los alumnos preferentes, los alumnos SEP. Insisto el año pasado yo estaba recién llegada e hice un cálculo estimativo, pero ya después uno ve cuales son los ingresos que realmente han llegado.

Sra. Elcira Morales: Acá gastos personal, ahí no debiera estar aumentando, ahí debería estar bajando, el ministerio ha dado recursos, pero no para que sigan aumentando los cargos.

Srta. Mery Rubilar: pero no se trata de contratar más gente.

Sra. Elcira Morales: pero como que no señorita Mery, cuantas personas han contratado.

Srta. Mery Rubilar: señora Elcira, los gastos en personal, son los que dice la señora Yamilet, que los \$33.000.000 que están para aguinaldos y Bonos los debiera haber puesto en gastos de personal, porque yo les pago a ellos los bonos, no es que se esté contratando más gente.

Sra. Elcira Morales: de hecho hay más gente contratada de la que debería estar.

Sr. Patricio Belmar: Sra. Elcira me permite, quisiera sugerirle algo, que esto debiera haber sido con más tiempo y más detallado, porque lo están haciendo poco claro y sugiero juntarnos un día equis en el departamento de educación y revisar, me gustaría que lo estudiáramos más, no estoy conforme, tenemos concejo el otro martes así es que juntémonos y que nos expliquen como se dice con peras y con manzanas, porque no podemos llegar y aprobar algo, porque tenemos que ser responsables.

Srta. Mery Rubilar: si quiere más detalle yo le puedo explicar hasta el último detalle desclasificado de cada cuenta para que vean en que se gastan los dineros, pero por formato yo les tengo que presentar esto al concejo y me tengo que ceñir a eso.

Sra. Elcira Morales: Yo voy a solicitar eso señora Mery al Alcalde, para que se nos entregue la información detallada y tener claro nosotros en que se están ocupando los recursos.

Srta. Mery Rubilar: Nosotros señora Elcira tenemos todos los decretos al día, publicados por transparencia, en donde se fija el monto que se ha pagado y el concepto, esta todo publicado por año y por mes, entonces es cosa de revisar y se ve.

Sra. Elcira Morales: no sé yo si los concejales quieren aprobar ahora o no, sino lo dejamos pendiente.

Sra. Yamilet Fonseca: es que debiera venir el detalle de los gastos. Aparte no voy a probar una modificación que no está bien hecha, los números no cuadran.

Sr. Patricio Belmar: si acá en la suma no se dan bien los valores, son unos pesos aunque sean dos pesos tres pesos pero no cuadran.

Srta. Mery Rubilar: la calcule y a mí me cuadra don Patricio.

Sr. Ramón Sepúlveda: yo veo dos cosas aquí y lo señalo con objetividad, lo que acaba de señalar el señor Belmar me parece delicado.

Sr. Patricio Belmar: es que me equivoque en un número.

Sr. Ramón Sepúlveda: pero son detalles importantes, relevantes. Y de alguna manera por ese detalle está cuestionando también. Lo digo con respeto, pero esas cosas le quitan seriedad.

Sr. Patricio Belmar: pero pasa lo mismo con ustedes.

Sr. Ramón Sepúlveda: pero les entregamos la información

Sr. Patricio Belmar: si, pero no la explican, no podemos llegar y aprobar algo que no explican.

Sr. Ramón Sepúlveda: yo no sé cómo funcionan, pero siempre las puertas del departamento han estado abiertas para aclarar sus dudas y llegar aclarados acá, entonces también es poco serio.

Sra. Carolina Matamala: Lo que pasa es que nosotros estamos funcionando así, las modificaciones presupuestarias se entregan al concejo, se explican y luego procedemos a la aprobación y para todos los programas.

Sra. Elcira Morales: bueno vamos a ver si tomamos acuerdo, que dicen los colegas yo no puedo decidir por ustedes.

Sr. Patricio Belmar: usted como presidenta ha tomado decisiones como dejar pendiente el punto cuando el alcalde no está.

Sra. Elcira Morales: pero acá están todos, Claudio, Felipe, que opinan.

Sr. Claudio Vitale: bueno yo humildemente revise esta modificación, la encontré pobre, no hay mucho que leer, encuentro que es mucho dinero y hay hartas cosas que aclarar y preferiría una información más desglosada, completa para recién poner en la mesa si tomamos acuerdo o no.

Srta. Mery Rubilar: en esta modificación presupuestaria están los \$357.000.000 del FAEP y yo se los explique claramente la vez pasada yo a los \$484.000.000 le descuento los \$357.000.000 y en realidad no es tanto más el dinero que estamos hablando son \$130.000.000 y de esos \$107.000.000 del proyecto 2015 del Santa María proyectos explicados con anterioridad.

Sr. Claudio Vitale: una consulta, tenemos plazo de aquí al martes para que nos presentaran una modificación igual que esta, pero con los desgloses de puntos clave, haber yo siempre apoyo las iniciativas de educación y nunca dudo de su trabajo o de su honorabilidad, pero hay cosas que me dejan tranquilo y yo las apruebo, pero esta modificación lamentablemente, no me deja tranquilo.

Sr. Felipe Pino: quisiera hacer una consulta, hay un plazo para la aprobación de este punto, cuando es la fecha límite.

Sr. Ramón Sepúlveda: lo ideal es lo antes posible, pero estamos claros en que esto lo deciden ustedes.

Lo que más me complica, es el compromiso que hice con los funcionarios, hable con ellos y pensé que el viernes pasado esto iba estar resuelto, por lo tanto esto para mí como persona me ha tenido muy complicado.

Sr. Felipe Pino: esa era mi primera duda, segundo, yo no desconfió de su trabajo, ni el suyo ni de la señorita Mery, en muchas oportunidades hemos tenido que aprobar donde también no ha venido todo completo, por eso no me nace desconfiar de la gente que está trabajando en el bienestar de la comuna, porque si fuera así desconfiamos de todo, si ustedes están en el cargo y están trabajando por la educación, no tendría ningún problema en aprobar este punto en este concejo, así es que si gustan yo apruebo, pero si lo quieren dejar para otro concejo acato la mayoría.

Sra. Elcira Morales: ya yo paso a tomar el acuerdo, disposición de cada uno.

Sra. Carolina Matamala: yo estoy de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria, pero necesito que de aquí al jueves nos entreguen toda la información que se requiere.

Sra. Yamilet Fonseca: no estoy de acuerdo, por mis dudas y falta de información y creo que siempre solicitamos que se nos entregue la información y nunca llega, no solo de ustedes de todos lados.

Sr. Felipe Pino: con el siguiente punto en cuestión y con toda la responsabilidad que cae sobre mí, estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: Corrigiendo la suma que hice y obviamente escuchando a don Ramón que por una parte tiene razón y por otra no, voy a aprobar este acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: bueno no acostumbro a darme vuelta a carnero, yo no estoy de acuerdo señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: yo tampoco voy a aprobar, por las dudas que tengo, me disculpan pero tenemos que hacerlo así.

Sr. Gastón Trincado: por un empate no hay Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria n°1 de Educación, Por lo tanto se deja el punto para un próximo concejo.

Sra. Elcira Morales: se cierra la sesión.

<



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 23 de Agosto del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala Reuniones Cesfam
ASISTENCIA : Incompleta, ausente Sra. Elcira Morales V.
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao,
actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez
Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 01

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios damos citación al concejo extraordinario N°11

Tabla Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Educación n°1. ¿Alguien tiene alguna consulta?.

Sra. Yamilet Fonseca: si Alcalde, me gustaría hacerle una consulta a la señora Mery, de acuerdo a lo que le solicite por escrito, parte de la modificación esta igual, entonces debiera haberse modificado esto también, haberse entregado de nuevo la modificación, porque si lo aprobamos aquí en la cuenta como esta, no está desglosada.

Sra. Mery Rubilar: no, es que en la modificación presupuestaria que se presenta al concejo, tiene que venir así, en las notas les hice el desglose para que sea más claro.

Sra. Yamilet Fonseca: entonces ya, esa era mi duda.

Sr. Alcalde: ya, tomemos acuerdo, Carolina.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: no como esta presentado Alcalde.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: antes de mi voto, según la conversación con la señora Mery y lo que le solicitamos, viene bien detalladito y quisiera acotar algo, cuando nos entregan la tabla tres días antes del concejo, somos nosotros los que tenemos que acercarnos a los distintos departamentos, no los profesionales a hacer presentación al concejo, nosotros buscar la información y luego aprobar o rechazar.

Sra. Yamilet Fonseca: y tu como no lo hiciste entonces.

Sr. Patricio Belmar: por lo conversado con la señorita Mery y con otra persona de la provincial de educación, estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: tuve dudas, pero con la presentación ahora estoy claro, de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 5 votos a favor y una negación hay acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria de educación n°1.

Sr. Alcalde: muchas gracias, se levanta la sesión.